Ciudad y Fecha: Ibagué, 05 de junio de 2024

Señor
TC DIANA CRISTINA DIAZ CARRERO
Director Establecimiento de Sanidad Militar BAS 06
Gerente de Proyecto

ASUNTO: REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL SEGUNDO OFERENTE DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-124-DISANEJC-CENACIBAGUE-2024, CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TERAPIA INTEGRAL PARA LA HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES, FISICAS, PSICOSOCIALES (MENTAL) Y MULTIPLES, EN LA CIUDAD DE IBAGUE PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS EN LA REGIONAL N°5"

Respetuosamente me permito informar mediante la reevaluación económica el resultado de la Segunda oferta presentadas conforme al orden de elegibilidad, dentro DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-124-DISANEJC-CENACIBAGUE-2024, CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TERAPIA INTEGRAL PARA LA HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES, FISICAS, PSICOSOCIALES (MENTAL) Y MULTIPLES, EN LA CIUDAD DE IBAGUE PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS EN LA REGIONAL N°5"

La necesidad se encuentra prevista por el Ministerio de Defensa Nacional–Ejercito Nacional CENAC IBAGUÉ, en concordancia con los planes de las unidades, Expuesto ante CENAC – IBAGUÉ, avalada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. **14424 del 17 de mayo de 2024** por valor de **CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($107.00.000,00). IVA INCLUIDO**. Los recursos fueron situados bajo apropiación por el rubro presupuestal **A-02-02-02-009-003 "SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES" RECURSO 16 SSF** dicho concepto presupuestal fue verificado en el CATALOGO RUBROS PRESUPUESTALES GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	VALOR
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	A-02-02-02-009-003	**16 SSF**	**$107.000.000,00**
VALOR TOTAL			**$107.000.000,00**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante	MHccdiaz	CRISTHIAN CAMILO DIAZ GAMBOA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-086	ESM BATALLÓN ASPC NO. 6 "FRANCISCO
Fecha y Hora Sistema:	17/05/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	14424	Fecha Registro:	2024-05-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-086 ESM BATALLÓN ASPC NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" (NIVEL I)				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	107.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	107.000.000,00	Saldo x Comprometer:	107.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	14424	Fecha Registro:	2024-05-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

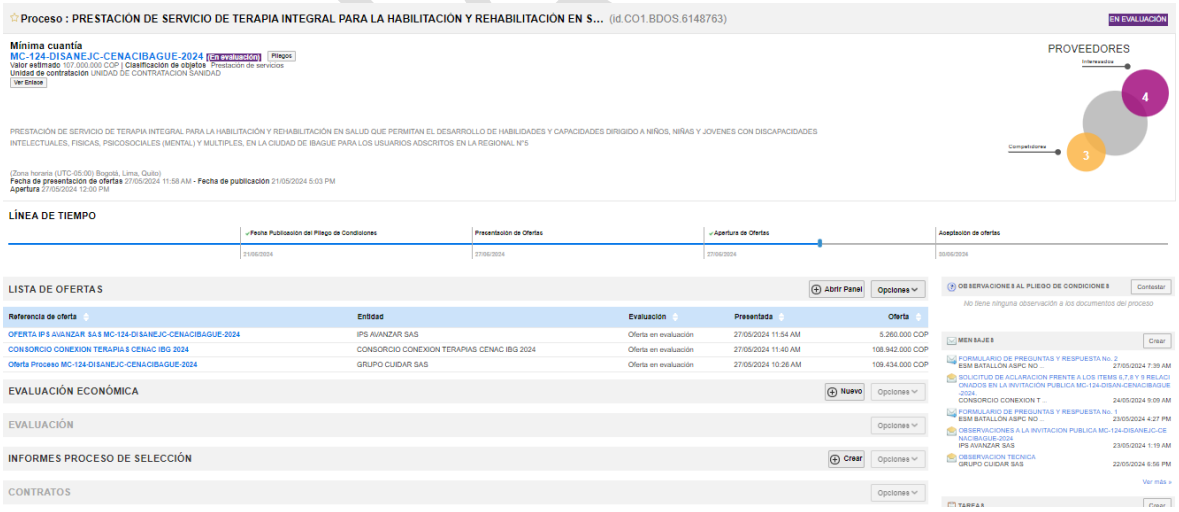
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-086 ESM BATALLÓN ASPC NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" (NIVEL I)	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	107.000.000,00	0,00	107.000.000,00	107.000.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIOS DE TERAPIA INTEGRAL PARA HABILITACION Y REHABILITACION EN SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES, FISICAS, PSICOSOCIALES Y MULTIPLES, PARA LOS USUARIOS REGIONAL 5 VIGENCIA 2024

TASD YURANY MARCELA MURCIA
Aux Presupueso

OFERTAS RECIBIDAS



De acuerdo al proceso de contratación adelantado por la central administrativa y contable - CENAC IBAGUÉ, se recibieron a través de la plataforma transaccional **SECOP II** las siguientes ofertas:

OFERTEN
CONSORCIO CONEXIÓN TERAPIAS CENAC IBG 2024
GRUPO CUIDAR SAS NIT 900.470.918-6
IPS AVANZAR SAS NIT 901.390.122-0

De acuerdo a lo anterior, se procederá a realizar la evaluacion de acuerdo al orden de elegibilidad determinado por el total de la oferta como se establece a continuacion:

a) ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	**CONSORCIO CONEXIÓN TERAPIAS CENAC IBG 2024**	$ 1.942.000,00
2	**GRUPO CUIDAR SAS NIT 900.470.918-6**	$ 2.434.000,00
3	**IPS AVANZAR SAS NIT 901.390.122-0**	$ 2.630.000,00

b) EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo a lo anterior, se procede a la segunda oferta presentada conforme al otrden de elegibilidad conforme a las evaluaciones de los demas comités y la adenda realizada por la entidad, donde el siguiente a evaluar es **GRUPO CUIDAR SAS NIT 900.470.918-6,** ya que el valor total de su oferta se considera la segunda menor.

c) REVISIÓN OFERTA Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Se revisaron los valores ofertados por cada uno de los proponentes con los precios de referencia unitarios establecidos por la entidad, para así determinar qué empresa oferto el menor valor, arrojando a la firma **GRUPO CUIDAR SAS NIT 900.470.918-6** como el menor valor ofertado, por ende se procede a analizar los valores unitarios ofertados y compararlos con los del estudio previo e invitación pública con el fin de verificar que **NO HAYA SUPERADO LOS VALORES UNITARIOS**, como se indica a continuación:

N.	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE REFERENCIA	GRUPO CUIDAR SAS NIT 900.470.918-6	CUMPLE / NO CUMPLE
1	85122101	TERAPIA FÍSICA INDIVIDUAL REALIZADA POR FISIOTERAPEUTA CON ATENCIÓN PERSONALIZADA). CON TIEMPO DE ATENCIÓN 40 MN	$ 33.108,27	$ 31.000,00	CUMPLE
2	85122108	TERAPIA DEL LENGUAJE / FONOAUDIOLOGÍA INDIVIDUAL (REALIZAR POR FONOAUDIÓLOGA O TERAPEUTA DE LENGUAJE CON ATENCIÓN PERSONALIZADA.) CON TIEMPO DE ATENCIÓN 40 MN.	$ 33.108,27	$ 31.000,00	CUMPLE
3	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INDIVIDUAL (REALIZADO POR TERAPEUTA OCUPACIONAL CON ATENCIÓN PERSONALIZADA.) CON TIEMPO DE ATENCIÓN 40 MN.	$ 33.108,27	$ 31.000,00	CUMPLE

4	85121608	PSICOLOGÍA INDIVIDUAL. (REALIZADA POR PSICÓLOGA/ PSICÓLOGO CON ATENCIÓN PERSONALIZADA.) CON TIEMPO DE ATENCIÓN 40 MN.	$ 42.083,16	$ 41.000,00	CUMPLE
5	85121600	VALORACIÓN INICIAL Y REVALORACIÓN (EVALUACIÓN INTERDISCIPLINARIA INSTITUCIONAL, REVALORACIÓN Y SEGUIMIENTO A TRAVÉS DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE TRATAMIENTO (PIT), ACORDE A CADA CASO)	$ 66.573,51	$ 60.000,00	CUMPLE
6	85121614	PROGRAMA TERAPÉUTICO INTEGRAL NEURODESARROLLO (PAQUETE DE TERAPIAS MENSUAL (FONOAUDIOLOGÍA, FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA, SESIONES DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA, INSTRUCCIÓN PARA PADRES Y/O CUIDADORES PRIMARIA EDADES 0 12 AÑOS MÍNIMO 24 SESIONES	$ 772.104,97	$ 630.000,00	CUMPLE
7	85121614	PROGRAMA TERAPÉUTICO INTEGRAL NEURORREHABILITACIÓN (PAQUETE DE TERAPIAS MENSUAL (FONOAUDIOLOGÍA, FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA, SESIONES DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA, INSTRUCCIÓN PARA PADRES Y/O CUIDADORES PRIMARIA EDADES 13-18 AÑOS MÍNIMO 24 SESIONES	$ 772.104,97	$ 630.000,00	CUMPLE
8	85121614	TALLER DE ORIENTACIÓN PRE VOCACIONAL Y VOCACIONAL (ASESORÍA Y SEGUIMIENTO, SEGÚN SU RENDIMIENTO O GRADO DE AUTONOMÍA. DESARROLLO DE HABILIDADES EN EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y LÚDICAS, COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN EFECTIVA, SEGÚN SU GRADO DE AUTONOMÍA, DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS EN LA VIDA DIARIA (RECONOCIMIENTO, COMPRA Y VENTA DE OBJETOS, ALIMENTOS E INSTRUMENTOS). EDADES 13 A 18 AÑOS MÍNIMO 24 SESIONES).	$ 669.332,01	$ 470.000,00	CUMPLE
9	85121614	PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PEDAGÓGICO, PROMOVER AUTOESTIMA, AUTOIMAGEN Y PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO, ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMO TRABAJO EN EQUIPO, ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO, TOMA DE DECISIONES, MANEJO DE CONFLICTOS, ADAPTACIÓN AL ENTORNO, PENSAMIENTO ANALÍTICO CRÍTICO, REFLEXIVO, LÓGICO Y PRÁCTICO, DESDE LA INTERVENCIÓN EN AULA ESCOLAR Y APOYO TERAPÉUTICO PARA ACCEDER A LOS PLANES ACADÉMICOS ESTABLECIDOS; EDADES DE 7 HASTA LOS 18 AÑOS (NO ES ESCOLARIDAD), (MÍNIMO 24 SESIONES).	$ 669.332,01	$ 470.000,00	CUMPLE
10	85122101	TERAPIA AUDIO VERBAL: REHABILITACIÓN AUDITIVA VERBAL Y AUDITIVA ORAL CON ENFOQUE MULTISENSORIAL EN PACIENTES CON USO DE AUDÍFONOS E IMPLANTE COCLEAR. CON TIEMPO DE ATENCIÓN 40 MN.	$ 45.110,05	$ 40.000,00	CUMPLE
		TOTAL	$ 3.135.965,49	$ 2.434.000,00	

Se revisaron los valores ofertados por cada uno de los proponentes con los precios de referencia unitarios establecidos por la entidad, en el estudio previo e invitación pública con el fin de verificar que **NO HAYA SUPERADO LOS VALORES UNITARIOS Y LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO**, como se indica a continuación:

CONCEPTO DE LA OFERTA ECONÓMICA. CUMPLE. Toda vez que **NO SUPERA LOS PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO ESTIMADOS POR LA ENTIDAD** y oferta la totalidad de los elementos objeto del proceso.

CORRECCCIÒN ARITMÈTICA: NO se realiza corrección aritmética con respecto al valor total de la oferta, económica presentada.

VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA: $ 2.434.000,00.

d) PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y dando Aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública, la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones a los proponentes que presentan la oferta que parece artificialmente baja.

Para determinar si la oferta presentada puede ser artificialmente baja, la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente coloca a disposición dos métodos:

1. **La comparación absoluta:** la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal.
2. **La comparación relativa:** la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Por lo anterior, la entidad en búsqueda de realizar la verificación de las ofertas realizadas por los interesados en el proceso y quienes presentaron su oferta dentro de los términos establecidos, procederá a realizar la **comparación absoluta** de las ofertas al recibirse menos de 5 ofertas.

N.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	**VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD**	$ 3.135.965,49
2	**GRUPO CUIDAR SAS NIT 900.470.918-6**	$ 2.434.000,00
	% DE DESCUENTO APLICADO	22%

De acuerdo a lo anterior, el comité económico evaluador requirió mediante la primera evaluación al oferente **GRUPO CUIDAR SAS NIT 900.470.918-6** para que, dentro del traslado se remita a justificar los valores ofertados y los correspondientes argumentos que le permitan al evaluador realizar la verificación y análisis para

desvirtuar la presunción de los precios artificialmente bajos.

Por tal motivo, dentro del término detallado el oferente objeto de verificación mediante mensaje publico aportó un documento en formato PDF compuesto de 5 páginas dentro de los cuales este presenta la desagregación de los costos derivados de la prestación de los servicios de salud requeridos por el establecimiento de sanidad militar. Entre dicha desagregación se logra identificar conceptos claves como los costos directos, los gastos y un margen de utilidad aceptable. Cabe aclarar que se detalla que la desagregación se hizo sin tener en cuenta el valor del IVA que se calcula posterior a la sumatoria de los conceptos anteriormente indicados.

Por otra parte, detalla las condiciones particulares del mercado para el oferente que le permitieron realizar la oferta bajo dichas condiciones, entre ellos la experiencia de ejecución de contratos con el sector público y el tiempo de la actividad económica ejercida en el área de salud y que dichos servicios requeridos son constantemente ofertados por la entidad por profesionales con experiencia en el área y adicional, manifiestan que la oferta goza de respaldo jurídico y económica y por consiguiente, no podría en riesgo la ejecución del mismo.

De acuerdo a lo anterior, se acepta la justificación presentada por el oferente sin olvidar que es responsabilidad del proponente en conocer a cabalidad su estructura de costos y a su vez las condiciones implícitas establecidas en los documentos del proceso contractual. Por consiguiente, se establece como **CUMPLE**.

e) VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT:**

El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia actualizada del registro único tributario RUT.

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se acreditará éste requisito de manera individual por cada consorciado o integrante de la unión temporal.

Proponente aporta el RUT entre los documentos de la oferta por consiguiente **CUMPLE.**

- **CERTIFICACIÓN BANCARIA CON MENOS DE 30 DIAS DE EXPEDICIÓN:**

El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida por la respectiva

entidad financiera, con fecha no superior a 30 días, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos

Proponente aporta certificación bancaria del banco BBVA con fecha de expedición 23 de Mayo de 2024, por lo cual se establece como **CUMPLE.**

- **FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF - FORMULARIO No. 02**

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Formulario No 04 “BENEFICIARIO CUENTA SIIF”, cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria anexa a la propuesta.

Proponente aporta formato diligenciado el cual coincide con la certificación bancaria aportada, por consiguiente, se establece como **CUMPLE.**

f) CONCLUSION EVALUACION ECONOMICA

SE HABILITA al oferente toda vez que cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos establecidos en los documentos del proceso contractual, por consiguiente se recomienda realizar la adjudicación desde la perspectiva económica.

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
ASE. FELIPE SAMANIEGO PARRA
Comité Económico Evaluador

CENACIBA